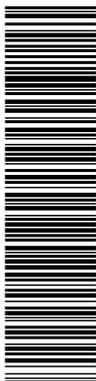


DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 26 FEBRERO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1WZM0-PNUQJ-RSJQN Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2024 a las 14:29:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 21/02/2024 14:28	ESTADO FIRMADO 21/02/2024 14:28



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha 21 de febrero de 2024 y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

"DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2024 (2/2024)

Vista la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en la Sala de Reuniones de la primera planta de esta Casa Consistorial el día **26 de febrero de 2024, a las 09:30 horas, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día:**

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN DECRETO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 26 FEBRERO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1WZM0-PNUQJ-RSJQN Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2024 a las 14:29:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 21/02/2024 14:28	ESTADO FIRMADO 21/02/2024 14:28



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Secretaría General del Pleno

1/12.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA CON RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE CESTIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA EMPRESA DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA DE ALCORCÓN, S.A. EN LIQUIDACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a usted, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Igualmente podrá utilizar otros recursos, si lo estimase oportuno.

Sírvase firmar el recibí de la presente.

*Alcorcón, a fecha y hora de firma
El Secretario General del Pleno*